

Apellidos y nombre	DNI	Nota final de clasificación
ORDAS FERNANDEZ, DIEGO	53645044	6,437999
SOLANA MOLINO, JOSE ANTONIO	44294813	6,437891
CRIADO LOPEZ, EVA MARIA	70242990	6,426614
FEITO PEREZ, DORANELY	44161632	6,412772
NAVARRO MEDINA, RAYCO	78494452	6,396762
LOPEZ LORENTE, FERNANDO	23035616	6,394049
FIGUERO GAJATE, JOSE LUIS	77008252	6,376000
RODRIGUEZ MATEOS, MIGUEL ANGEL	75880346	6,351258
SANZ RODRIGUEZ, ANGEL LUIS	12380649	6,338705
LAGE ABAD, JOSE RAMON	79336471	6,327312
JIMENEZ MORAN, MARIA CRISTINA	52414292	6,299519
ROMAN PARCHA, JAVIER	72068674	6,279643
GUIJARRO MELERO, PEDRO JESUS	4607632	6,231212
MARTINEZ ZAROLA, CRISTOBAL	25721821	6,225140
COSTADO PASTORIZA, MARIA MERCEDES	76826386	6,208806
LOPEZ CRESPO, MANUEL JESUS	48861354	6,197083
SANTANA HOYOS, JAVIER	44713090	6,180040
MARCHANTE DE LA DUEÑA, SERGIO	70072240	6,170918
MARTINEZ GONZALEZ, MIGUEL ANGEL	9441014	6,158869
MARTIN MENESES, JOSE SEBASTIAN	45729688	6,147231
SANCHEZ MARTINEZ, RAMON	47072465	6,146955
JIMENEZ FLORES, JOSE RAMON	44050441	6,137348
RODRIGO CAMPOS, DIEGO	45301042	6,133819
RODRIGUEZ DURAN, EVA MARIA	8867273	6,108265
RODRIGUEZ FERRAZ, JACOBO	78564347	6,072406
VAZQUEZ EXPOSITO, EMILIO	76748191	6,061055
SORIA GALIANA, MARLEN	44516354	6,045578
ARTILES GIL, JOSE MARIA	78488264	5,999069
TOSTADO DIAZ, FRANCISCO	53263261	5,997812
SANCHEZ ESCAÑO, FRANCISCO JAVIER	45293019	5,971085
ROBLEDA MARTINEZ, PABLO	44479104	5,957926
GARCIA-PAZ MONTIEL, JAVIER ALFONSO	77569881	5,917614
HEREDIA TOLEDO, MARIA	44299551	5,901683
TOROLLO PEREZ, CESAR	71930857	5,864469
HERNANDEZ SANCHEZ, OLIVER	43815585	5,847141
REYES PALMA, ANA BELEN	2653668	5,785971
MOLINA MARTIN, NOEMI	78572017	5,575969

8617 *ORDEN DEF/1355/2008, de 30 de abril, por la que se modifica la Orden DEF/2133/2005, de 23 de junio, por la que se promueven al empleo de Guardia Civil de la Escala de Cabos y Guardias del Cuerpo de la Guardia Civil.*

De conformidad con las sentencias de la Sección 4.ª de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, de fecha 25 de febrero y 12 de septiembre de 2005, se modifica la Orden DEF/2133/2005, de 23 de junio (BOE núm. 159, de 05/07/2005), por la que se promueven al empleo de Guardia Civil de la Escala de Cabos y Guardias del Cuerpo de la Guardia Civil, a los indicados en el anexo de la citada orden, en el sentido de que la fecha de antigüedad del Guardia Civil don José Miguel Mera García (44.038.951), debe ser el 20 de junio de 2003, quedando escalafonado a continuación del Guardia Civil don Jonatan Pelegrín Fernández (48.462.178).

Madrid, 30 de abril de 2008.-La Ministra de Defensa, P.D. (Orden 189/1997, de 31 de octubre), el Director General de la Policía, y de la Guardia Civil, Francisco Javier Velázquez López.

8618 *ORDEN DEF/1356/2008, de 30 de abril, por la que se promueve al empleo de Guardia Civil de la Escala de Cabos y Guardias del Cuerpo de la Guardia Civil a un alumno.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley 42/1999, de 25 de noviembre, de Régimen del personal del Cuerpo de la Guar-

dia Civil («Boletín Oficial del Estado» número 283, de 26 de noviembre de 1999) y una vez superado el plan de estudios de la enseñanza de formación para el acceso a la Escala de Cabos y Guardias del Cuerpo de la Guardia Civil, se promueve al empleo de Guardia Civil al alumno don Alberto Serrano Domínguez (70.051.124), con antigüedad de 20 de mayo de 2007, quedando escalafonado a continuación del Guardia Civil don Samuel Expósito Montesdeoca (78.483.051).

Madrid, 30 de abril de 2008.-La Ministra de Defensa, P.D. (Orden 189/1997, de 31 de octubre), el Director General de la Policía y de la Guardia Civil, Francisco Javier Velázquez López.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

8619 *ORDEN APU/1357/2008, de 25 de abril, por la que se resuelve parcialmente la convocatoria de libre designación, efectuada por Orden APU/150/2008, de 25 de enero.*

Por Orden APU/150/2008, de 25 de enero (B.O.E. 1/2/2008) se anunciaron para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, distintos puestos de trabajo en el Ministerio de Administraciones Públicas.